



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 019

ANTOFAGASTA, 06 MAR 2018

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública N° 01/2018 "Adquisición de Mobiliario Para Edificio Institucional MINVU - SERVIU Antofagasta, Código BIP N°30083498-0"
- b) La necesidad de designar un profesional, para que asuma como Encargado de Contrato, en la supervisión y verificación del cumplimiento por parte del proveedor
- c) La Resolución con Toma Razón N° 272/3397/2017 de fecha 04/08/2017, que me designa Jefa del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta.

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **DESÍGNESE**, al Sr. **Cristian Godoy Tellez, Arquitecto**, como Encargado de Contrato del LP. N°01/2018, indicada en el Teniendo Presente a) de la presente Orden de Servicio.
- 2° **DÉJESE ESTABLECIDO**, que en caso de permisos y/o ausencias Inspector Técnico de Obras, actuará la **Sra. Jaqueline Avilés Espinoza, Ingeniero Constructor, como Subrogante**.
- 3° **EL PROFESIONAL DESIGNADO**, deberá cumplir y hacer cumplir todas las exigencias, obligaciones y sanciones que se indican en las Términos de Referencia Administrativos y Técnicos; las exigencias del D.S. N°250/2006 y sus modificaciones posteriores y el presupuesto del contratista.
- 4° **LA U.L.C.C.**, entregará formalmente los antecedentes del Trato Directo. El profesional designado procederá a dar inicio a los actos administrativos que correspondan, dando cabal cumplimiento a las obligaciones que les compete, al programa financiero y los plazos establecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
(Por Orden de la Sra. Directora)



CGM / PRN / prn
DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesados (C. Godoy - J. Avilés)
- 2. Departamento Técnico
- 3. Departamento Jurídico
- 4. Departamento Programación
- 5. Departamento Personal
- 6. MINVU Región de Antofagasta
- 7. ULCC (C. Gómez - P. Rodríguez)
- 8. Oficina de Partes.